CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CODIGO: FISC- PGJ Versión: 2

FORMATO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 0571-2025

El profesional especializado de la **CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC**., obrando como Supervisor del Contrato Nro. 0571 de 2025, presento informe parcial con el fin de proceder a **reportar parcial de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista o Conveniente:	CONSTRUCTORA ALPON SAS		
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS MADERABLES, LIMOS Y GRAVAS ACUMULADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA PALOBOBO, EN EL CORREGIMIENTO EL PURO, MUNICIPIO DE PATÍA – CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD HIDRÁULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN, EN EL MARCO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN SITIOS PRIORIZADOS.		
Valor inicial:	$49.018.865.oo	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	$0
Valor total:	$49.018.865.oo	**Valor ejecutado:**	$ 24.509.432.oo
Plazo inicial:	Tres (3) meses	**Prórroga (si se llevó a cabo):**	N/A
Plazo final:	Tres (3) meses	**Fecha de suscripción:**	29/12/2025
Fecha de iniciación:	14 de enero de 2026	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	13/04/2026

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento

del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. Folios (diligencia OAJ)

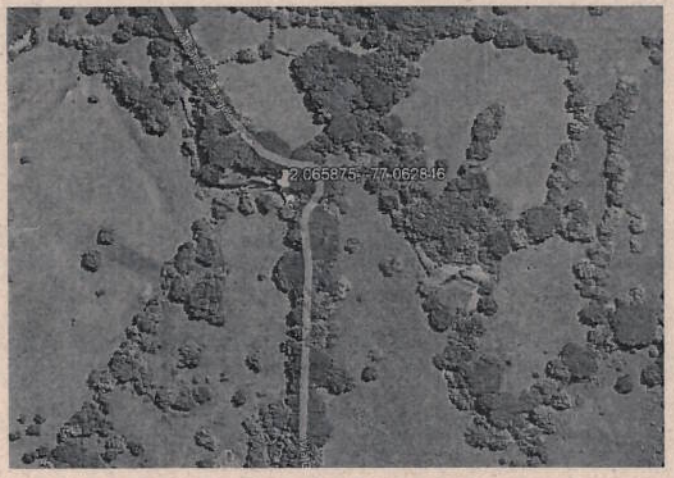
(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
SECTOR 1 (sector puente)			
Remoción y adecuación manual en sitio de material vegetal o maderable producto de empalizada y/o escombros o basura (Sector puente)	Se realizo remoción del material maderable y vegetal y/o escombros o basura para el momento de la visita		Informe de visita de obra
SECTOR 2 (curva)			
Topobatimetria			
Descolmatación SECTOR 2 - sobre el cauce a una profundidad no mayor > 1m de altura.			
Adecuación en el sitio del material excavado (incluye adecuación de carreteable y manejo de aguas)			

Retiro y adecuación en sitio de material maderable y/o sobrante producto de la descolmatación	Se realizo retiro de material maderable.		

La Quebrada Palobobo se encuentra ubicada en el Corregimiento El Puro, municipio de Patía – Cauca.

NORTE	OESTE
2.065875	77.062846
2.065887	77.062731
2.066920	77.061599
2.006567	77.100404
2.034923	77.105556
2.034953	77.105595



Situcion encontrada:

- Al momento de la visita se pudo verificar que no se ha dado inicio a las actividades contempladas en el contrato 751-2025, a pesar de contar con un acta de inicio de fecha 14 de enero de 2026.

- En la visita realizada al corregimiento El Puro del Municipio de Patía, sobre el puente de la quebrada Palo Bobo que comunica el Corregimiento de Angulo con las veredas Mulaló, Juncal, El Puro y La Chorrera, se observó que el puente (con una longitud de 10 metros de largo, por 3 metros de ancho aproximadamente y un galibo o altura de 2.0 metros), este se encuentra totalmente colmatado con material maderable y basura producto de empalizadas originadas por precipitaciones extremas.

- Debido al aumento del caudal de la quebrada no se tiene suficiente capacidad hidráulica en el puente, generando inundaciones, afectando principalmente la despensa agrícola del sector, en la cual se encuentran cultivos de mango, limón, cacao, guanábano y productos de pan coger, así como afectaciones sobre el estribo de la margen derecha del puente por procesos de socavación.

- Conforme a la información de la comunidad, en el momento de presentarse avenidas torrenciales estas sobrepasan el puente y demás estructuras existentes en ese sitio dejando incomunicada a la población.

Conclusiones y Recomendaciones:

- No se ha dado inicio a las actividades contempladas en el contrato 751-2025, a pesar de contar con un acta de inicio de fecha 14 de enero de 2026.

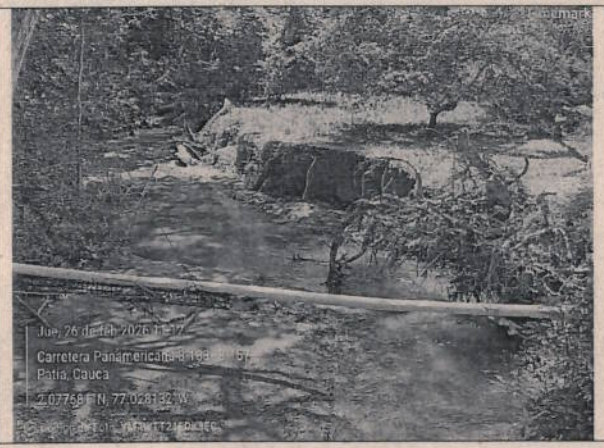
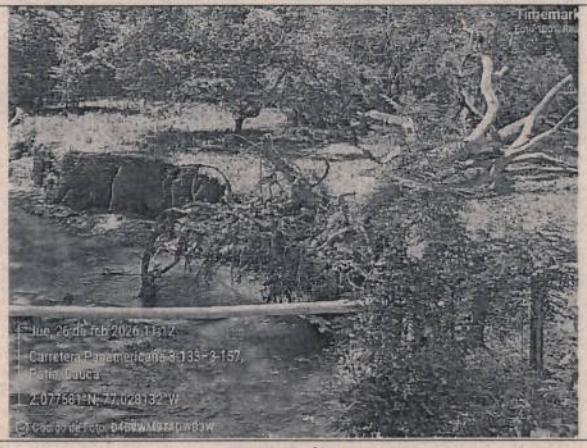
- Es necesario oficiar a la CONSTRUCTORA ALPON SAS., identificado con Nit. 901364270-2, representada legalmente por el Señor JUAN CAMILO ALEGRIA, como contratista, para que presente una justificación y/o soporte técnico del porque no ha dado inicio a las actividades contratadas.

- Como medida de mitigación a corto plazo, se hace necesario el retiro del material vegetal y maderable que está obstruyendo el cauce de la quebrada en el sector del puente, de esta forma se reduce temporalmente el riesgo de nuevas inundaciones.

CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CODIGO: FISC- PGJ Versión: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

26 de febrero de 2026

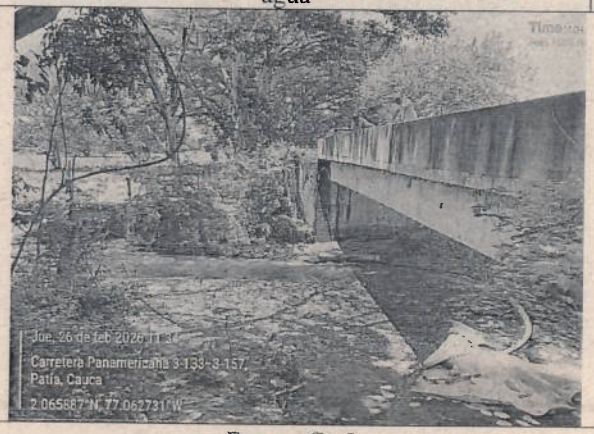
	
Fotografía 1. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Punto uno sobre el rio Mulalo descolmatación de la Quebrada y retiro de material maderable	Fotografía 2. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Punto uno sobre el rio Mulalo descolmatación de la Quebrada y retiro de material maderable



Fotografía 3.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro
Observación: Revisión desde el puente para determinar el galibo del puente frente a la lámina del agua



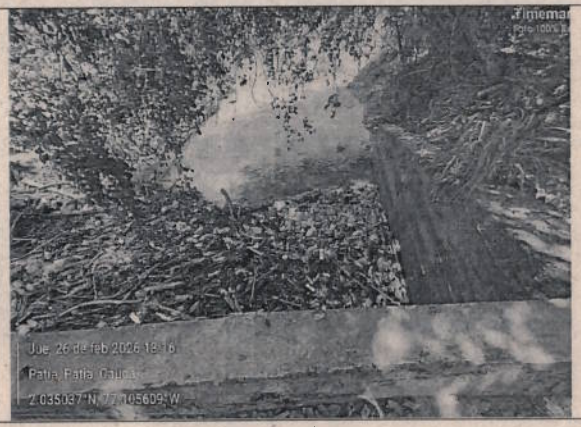
Fotografía 4.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro
Observación: medición del ancho del rio



Fotografía 5.

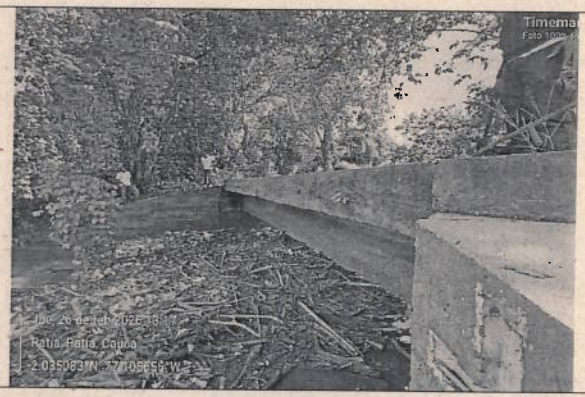


Fotografía 6.

Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Revisión del puente desde la parte de abajo en el tramo 1	Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Recorrido del meandro para realizar la descolmatación del tramo 1.
	
Fotografía 7. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Material maderable del tramo 2 en donde el galibo del puente se desapareció por el represamiento de este material	Fotografía 8. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Se revisa el ancho del puente sobre la quebrada PaloBobo.



Fotografía 9.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro
Observación: Material de arrastre y sedimentado y la acumulación de madera y basura



Fotografía 10.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro
Observación: Material de arrastre y sedimentado y la acumulación de madera y basura



Fotografía 11.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Se evidencia socavación de una de las aletas que esta en el sitio y presenta fallas constructivas



Fotografía 12.
Fecha: 26 de febrero de 2026
Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro
Observación: perdida del galibo del puente por

	sedimentación del material maderable
	
Fotografía 13. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Reunión con la comunidad quien será la veeduría de los trabajos a realizar en esa zona	Fotografía 14. Fecha: 26 de febrero de 2026 Lugar: Quebrada Palo Bobo Corregimiento el Puro Observación: Reunión con la comunidad quien será la veeduría de los trabajos a realizar en esa zona

1. Situación de orden público.

La ejecución del contrato 0571 de 2025, se han visto afectados por situaciones de orden público, registradas en la vía panamericana, con bombas en la infraestructura vial impidiendo el transito normal por este corredor y colocando en riesgo las vidas de las personas que utilizan este corredor para comunicarse con el sur del país.

2. Estado de ejecución del convenio.

A la fecha el convenio presenta un avance aproximado del 13,21%, correspondiente a actividades de Se realizo remoción del material maderable y vegetal y/o escombros o basura para el momento de la visita. En los dos tramos convenidos En donde se evidencia un atraso de acuerdo a cronograma de trabajo, pero esto se debe a las condiciones climáticas y el orden público.

3. Concepto de supervisión.

Basado en ultimo seguimietno que se realizo el 26 de febrero de 2026 y frente a la solicitud hecha por parte de la constructora Akpon SAS en donde exponen las condiciones climaticas que se vienen presentando en esta parte del Departamento del Cauca y el Orden Publico que se vienen presentando actualmente, se considera que la solicitud de prorrogar el contrato de obra 0571 de 2025, es viable debido a las condiciones que se vienen presentando en esta parte del departamento.

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 30/12/2025 un total de 01 pagos, por un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula N°7, del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A. Repita el cuadro siguiente tantos pagos haya en el contrato convenio)

PAGO Nro. _01_		
Requisitos	**Descripción**	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**
Facturas o documentos equivalentes	**N/A**	

Anexos (Actas de Comité) (Informes)		
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	**04 de diciembre de 2025 el 21 de diciembre de 2025**	**1**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**N° de planilla 463346028**	**1**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	**N/A**	
Orden de pago	**No reporta en el Secop II**	
Condiciones adicionales pactadas (anticipos, pagos anticipados, amortizaciones)	**N/A**	

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día _05__/_11__/_2025_, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
No. 40-46-101010661	Cumplimiento del contrato	$9.803.773,00	29/12/2025	29/07/2026
	Calidad de elementos	$4.901.886,50	29/12/2025	29/07/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$24.509.432,50	29/12/2025	29/12/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	$2.450.943,25	29/12/2025	29/03/2029

	indemnizaciones laborales		

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	**Nro. Folios (diligencia OAJ)**

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	**X**
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	**X**

	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	

Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato N° 0751 de 2025 y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

7. OBSERVACIONES

El Convenio 0751 de 2025, se encuentra en ejecución a la fecha.

8. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
LUIS ANDRÉS SADOVNIK ROJAS	SUPERVISOR CONVENIO 0751 DE 2025	
MAURICIO GOMEZ SANCHEZ	ING. DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Proyecto y reviso: Apoyo a la supervisión Ing. Esp. Mauricio Gómez Sánchez